Informe Técnico

VARIACIÓN de los Indicadores de Precios de la Economía

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
www.inei.gob.pe

Agosto 2019

N° 09 - Setiembre 2019

En el mes de agosto 2019, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional subió en 0,11%, acumulando en los ocho meses del año un incremento de 1,48%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó 0,06% y registró en el periodo enero – agosto una variación acumulada de 1,45%. El comportamiento anual, observado en el periodo setiembre 2018 – agosto 2019, mostró una variación de 2,15% para el indicador Nacional y de 2,04% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, se observó de un lado, el incremento de precios, principalmente en Transportes y Comunicaciones y en Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,20%, cada uno, seguido de Cuidados y Conservación de la Salud 0,12% y Alimentos y Bebidas con 0,11%, los que significaron un aporte de 0,11 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,06%); y de otro lado, se registró la reducción de precios en los grandes grupos de consumo de Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con -0,60% y Vestido y Calzado con -0,02%, que contribuyeron negativamente con -0,06 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de agosto tuvo una variación de 0,31%, acumulando en los ocho meses del año, una tasa negativa de -0,04%; y en el período comprendido entre setiembre 2018 y agosto 2019, un crecimiento de 1,33%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 1,63%, mostrando entre enero y agosto una tasa acumulada de 0,14%; y en el período anual (últimos doce meses), un aumento de 2,21%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de agosto un incremento de 0,71%, en tanto que en el período enero-agosto 2019 varió en 0,22%. La tasa anualizada (últimos doce meses) es de 0,68%.

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS
Agosto 2019

Índice de Precios	Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Al Consumidor a nivel Nacional	0,11	1,48	2,15
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,06	1,45	2,04
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,31	-0,04	1,33
Maquinaria y Equipo 1/	1,63	0,14	2,21
Materiales de Construcción 1/	0,71	0,22	0,68

1/ En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Créditos

Econ. José García Zanabria
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de Índice de Precios

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2019

En agosto de 2019, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,11%, presentando siete divisiones de consumo un crecimiento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,52%, Recreación y Cultura 0,29%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,25%, Transportes 0,19% Restaurantes y Hoteles 0,19%, Salud 0,18% y Educación 0,14%

Las restantes divisiones de consumo, que se ubicaron por debajo del promedio nacional fueron: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,09%, Bienes y Servicios Diversos 0,04% y Comunicaciones 0,02%. La división de consumo Prendas de Vestir y Calzado fue la única que, en promedio, no registró variación.

En tanto, sólo la división de consumo que registró variación negativa fue Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -0,57%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2019 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19	
Total Nacional	**100,000**	**0,11**	**1,48**	**2,15**	**0,114**
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,52	10,87	13,20	0,008
Recreacion y Cultura	4,945	0,29	1,93	2,23	0,013
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,25	0,68	1,61	0,066
Transporte	12,444	0,19	0,58	1,95	0,022
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,19	1,58	2,15	0,028
Salud	3,202	0,18	1,61	2,02	0,006
Educación	8,360	0,14	4,99	5,03	0,013
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,09	1,02	1,53	0,005
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,04	0,83	1,14	0,002
Comunicaciones	3,659	0,02	-1,09	-1,43	0,001
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,00	0,44	0,89	0,000
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-0,57	1,56	2,18	-0,050

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el resultado de agosto la división de consumo **Bebidas Alcohólicas y Tabaco**, presentó la mayor variación con 0,52%, incidiendo principalmente la cerveza con 0,6% (17 ciudades) y cigarrillos 0,3% (16 ciudades).

Recreación y Cultura con 0,29%, que se explica principalmente por la variación registrada en periódicos con 3,5% (10 ciudades), paquetes turísticos 1,8%; otros artículos y equipos para la recreación, jardinería 0,3%; y servicios culturales con 0,2% (entrada a discoteca 1,2%, servicio de impresión de fotos 0,9% y entrada al cine 0,2%).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,25%, debido a los mayores precios de frutas 3,1%, entre ellos mango con 19,0% (8 ciudades), palta 15,5%, limón 13,8% (26 ciudades), melón 12,3%, plátano manzano 10,3%, manzana israel 6,9%, sandia 2,2% y plátano de seda 1,3% (16 ciudades); los tubérculos y raíces con 1,6%, destaca olluco con 4,2% (12 ciudades), la papa: rosada 3,8%, blanca 1,9% (14 ciudades) y yuca blanca 1,1%; otros productos alimenticios con 0,6%, como ajo molido 5,7% (16 ciudades) y ají rocoto molido 3,8%; carne con 0,1% (gallina eviscerada 1,4%, pato eviscerado 1,1%, carne de res 0,4%, en tanto que el pollo eviscerado cayó en -0,1%); y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,1%. De otra parte, presentaron disminución de precios las hortalizas frescas

con -1,8%, entre ellas, lechuga con -12,2% (18 ciudades), zanahoria -10,5% (23 ciudades), cebolla de cabeza roja -8,7% (22 ciudades), poro -7,0%, espinaca -5,1% (10 ciudades), apio -3,7% y tomate italiano -2,9% (10 ciudades); los pescados y mariscos con -0,7%, por boquichico con -6,2%, pejerrey -3,9%, coco -3,6%, cabrilla -3,2%, cabinza -2,7%, jurel -2,3% (11 ciudades) y bonito -0,6%; y legumbres y hortalizas secas con -0,4%, principalmente la lenteja con -1,3% (14 ciudades); azúcar con -0,2% (azúcar blanca -0,4% y rubia -0,1%).

En igual sentido, **Transportes** aumentó 0,19%, debido a los mayores precios de los vehículos a motor con 1,8% (por efecto del mayor tipo de cambio); y en combustibles para vehículos subió la gasolina en 1,0% (25 ciudades), mientras que, bajaron de precio otros combustibles como el GLP vehicular -1,6%, gas natural vehicular -0,3% y petróleo diésel -0,1% (13 ciudades); asimismo, presentaron disminución de precios el pasaje en ómnibus interprovincial con -2,6% (18 ciudades); y el pasaje aéreo internacional -0,9%, aunque el pasaje aéreo nacional subió en 1,2% (9 ciudades).

Restaurantes y Hoteles con 0,19%, debido a los mayores precios en el servicio de bebidas en restaurantes con 0,6%, principalmente la cerveza blanca servida con 1,7% (15 ciudades); y en el servicio de comidas en restaurantes con 0,1%, entre ellas, la pachamanca 0,4%, caldo de gallina 0,3%, pollo a la brasa 0,3% (10 ciudades) y menú en restaurante 0,1%.

De otro lado, solamente presentó disminución de precio la división de consumo **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** en -0,57%, incidiendo principalmente la reducción de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio, varió -1,7% (25 ciudades), por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de agosto del presente año. Del mismo modo, precios a la baja registró el gas propano doméstico en -0,1% (5 ciudades). En tanto que, precios al alza se registraron en gas natural por red para la vivienda con 1,7% y el alquiler de vivienda principal en 0,3%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En agosto de 2019, dieciocho de las veintiséis ciudades donde se calcula este indicador muestran crecimiento de precios. Resultados entre 0,60% y 0,40% se presentan en cinco ciudades de la sierra: Arequipa 0,60%, Abancay y Cajamarca con 0,57% en cada una; Cusco y Moquegua con 0,49% en cada una; además de Pucallpa con 0,42%.

Le siguen siete ciudades con variaciones entre 0,40% y 0,20%, observándose en la zona de sierra a Huánuco 0,38%, Huaraz 0,33%, Huancayo 0,28% y Ayacucho 0,22%; y en la costa: Chiclayo 0,32%, Chimbote 0,26% y Tacna 0,22%.

Menor evolución de precios se observa en cinco ciudades, mostrando a la ciudad de Huancavelica con 0,20%; y por debajo del promedio nacional (0,11%), se ubican las ciudades de Puerto Maldonado y Puno con 0,09%, cada una, Lima 0,06% y Tarapoto con 0,05%.

De otra parte, resultados negativos se registraron en ocho ciudades, de ellas cuatro ciudades de la costa: Ica -0,05%, Piura -0,17%, Tumbes -0,18% y Trujillo -0,21%; dos en la selva: Iquitos -0,04% y Moyobamba -0,12%; y, en la sierra: Cerro de Pasco y Chachapoyas con -0,09% y -0,14%, respectivamente.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades
Agosto 2019

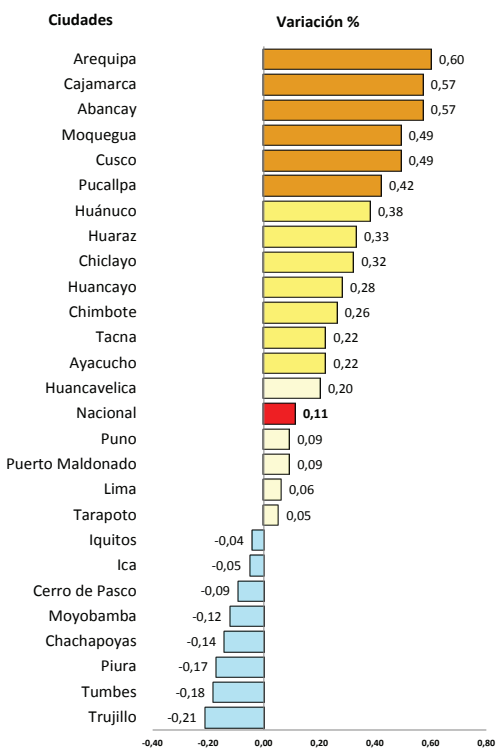

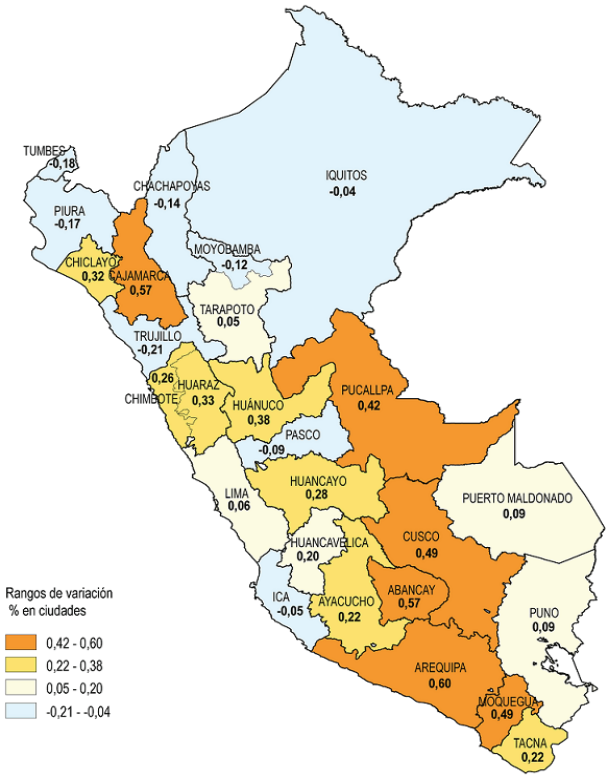

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre setiembre 2018 y agosto 2019, la ciudad de Iquitos registra la mayor variación con 4,20%; en tanto que, tasas menores al 4,00% y superiores al 3,00%, se presentan en: Ica 3,20%, Cajamarca 3,10% y Huánuco 3,06%.

Variando entre 3,00% y 2,00% se ubican trece ciudades. Mostrando las variaciones más altas se ubican las ciudades de Huancavelica con 2,95%, Moquegua 2,93%, Huaraz 2,91% y Tumbes 2,90%; y en el tramo inferior se sitúan las ciudades de Ayacucho 2,34%, Puno 2,32%, Tacna 2,18% y Lima con 2,04%.

Mostrando variaciones menores al 2,00% y superiores al 1,00%, se observan a ocho ciudades. En la costa tenemos a Chiclayo 1,93%, Piura 1,79% y Trujillo 1,66%; en la zona de sierra: Cusco 1,93%, Abancay 1,91% y Chachapoyas 1,42%; y en la selva, las ciudades de Tarapoto y Moyobamba con 1,39% y 1,25% respectivamente.

En menor magnitud, la ciudad de Puerto Maldonado registra una tasa anualizada de 0,96%.

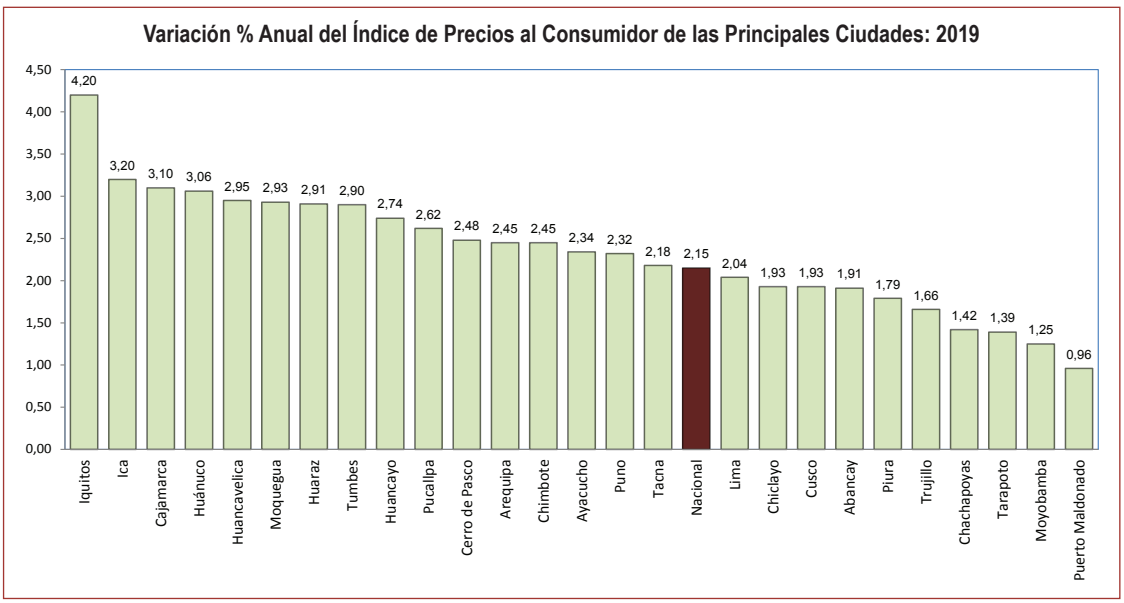

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0)

Agosto 2019

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2019, registró una variación de 0,06%, observando una importante reducción respecto al mes anterior (julio fue 0,20%), ubicándose como la tasa positiva más baja en lo que va del año, ligeramente menor a la registrada en enero (0,07%); y en relación con similar mes de los dos años precedentes, es significativamente menor al registrado en el 2018 (0,13%) y en el 2017 que fue 0,67%.

Variación % Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana 2017 - 2019

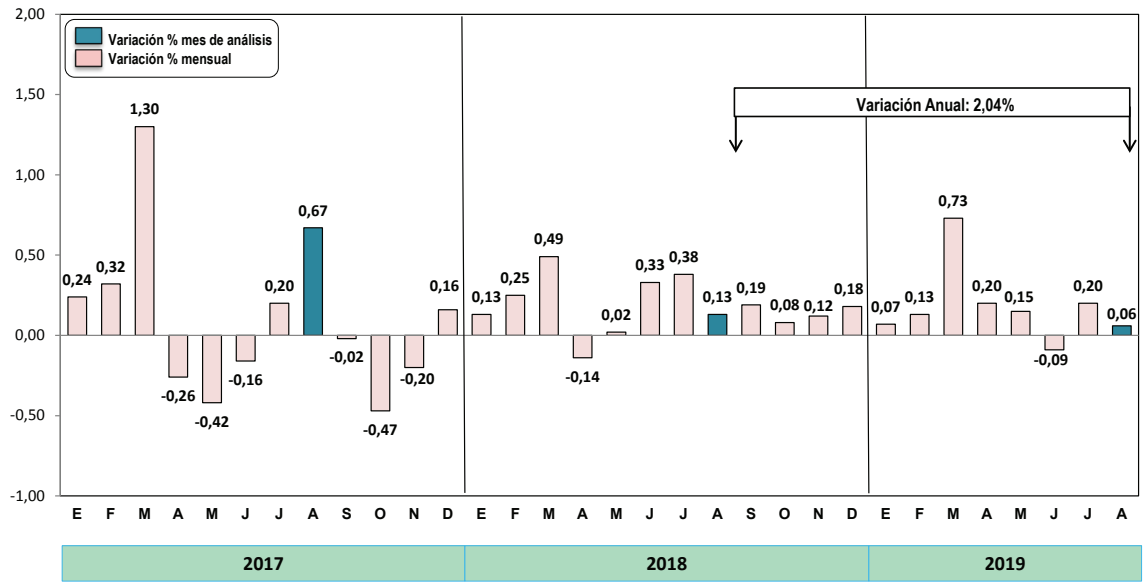

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % Acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana: 2016 - 2019

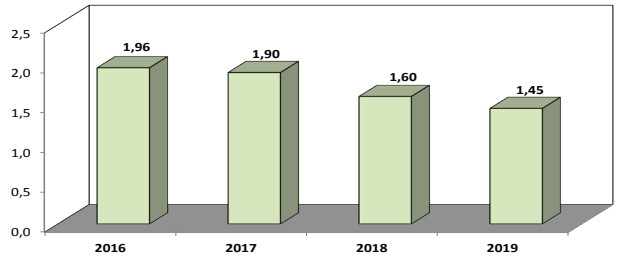

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada en los ocho primeros meses del año es de 1,45%, resultando una variación promedio mensual de 0,18%. En relación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a agosto) de los años anteriores, se sitúa en un comportamiento comparativamente menor a la observada en el 2018 que estuvo en 1,60% y en los años 2017 y 2016, que registraron 1,90% y 1,96%, respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2018 – agosto 2019, fue de 2,04%, con una tasa promedio mensual de 0,17%. Se observa que, en los últimos tres meses del año, la tendencia anual (últimos doce meses), se mantiene decreciente, en junio fue 2,29% y julio 2,11%. En relación a periodos anuales comparables, supera a la tasa del año 2018 (1,07%), pero es menor a la evolución que se observó en los años 2017 (3,17%), y en el 2016 que fue 2,94%.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2016 - 2019

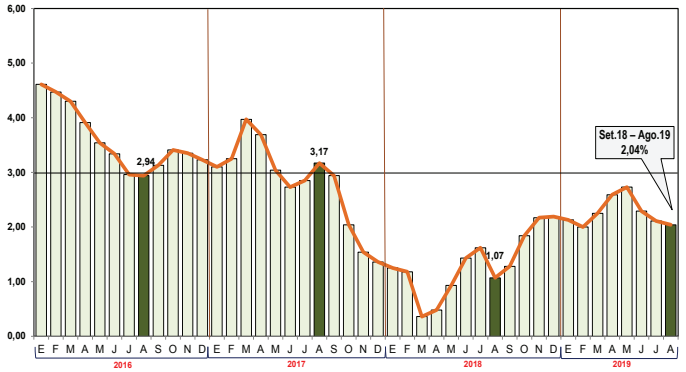

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de agosto 2019, los grandes grupos de consumo de mayor variación, que influenciaron en el resultado del mes fueron: **Transportes y Comunicaciones**, en 0,20%, debido principalmente al aumento de precios en el equipo para el transporte personal, como automóviles nuevos 2,0% por un mayor tipo de cambio y los servicios de encomiendas con 2,0%, por saldo del reajuste en el mes anterior. En tanto que, los combustibles para el transporte mostraron un comportamiento diferenciado, de una parte, registró mayores precios el gasohol con 0,6%, en tanto que, presentaron caída de precios el GLP vehicular -1,6%, petróleo diésel -0,3% y gas natural vehicular -0,3%. Asimismo, observaron precios a la baja, el transporte en ómnibus interprovincial con -2,9%, debido a la normalización progresiva de las tarifas luego del alza estacional de fiestas patrias, disminución que fue atenuada por el incremento de pasajes por el feriado largo de fin de mes.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza que registró un alza de 0,20%, explicado por los mayores precios en las publicaciones como los periódicos que presentan un aumento de 4,2% (por saldo del reajuste en la segunda semana del mes pasado); los aparatos para el hogar, por influencia del mayor tipo de cambio, presentaron incremento de precios equipo de sonido con 0,8%, microcomputadora 0,3%, reproductor de imágenes 0,3%, laptop 0,2% y televisores con 0,1%. Asimismo, los servicios educativos observaron alza de precios principalmente en las pensiones de enseñanza técnico productiva 0,9% y en instituto superior no estatal con 0,4%.

En igual sentido, **Cuidados, Conservación de la Salud** subió 0,12%, explicado por los incrementos de precios en los servicios médicos, principalmente las consultas médicas y las medicinas destacando antigripales, analgésicos-antipiréticos, antirreumáticos, antiasmáticos, vitaminas con 0,2%, cada uno, y antibióticos 0,1%.

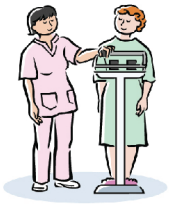

Alimentos y Bebidas, con 0,11%, básicamente por los mayores precios estacionales en las frutas, principalmente mango 27,5%, palta fuerte 15,0%, melón 12,3%, limón 12,2%, manzana israel 7,5%, uva blanca y negra con 2,8% y 2,5%, respectivamente, sandía 2,4%, plátano de seda 1,8%, por un menor abastecimiento de las zonas productoras; y los tubérculos como olluco con 4,0%, y las variedades de papa: huayro y rosada con 1,4%, cada una, y blanca 1,1%. También, observó aumento de precios, otros productos alimenticios como ajo 1,7% y aceituna de botija 0,7%; productos farináceos como pan integral con 0,8% y francés 0,4%, y fideos secos pasta larga en 0,2%; y en los alimentos y bebidas fuera del hogar, entre ellos caldo de gallina y tamales con 0,2%, cada uno, menú en restaurante 0,1%, y bebidas servidas como cerveza con 1,1% y gaseosas 0,2%. Sin embargo, las hortalizas registraron menores precios, destacando lechuga con -15,9%, zanahoria -11,4%, cebolla de cabeza -7,9%, espinaca -4,8%, tomate italiano -4,5%, apio -4,4%, cebolla china -4,0%, por un mayor abastecimiento; mientras que, la mayor captura de especies hidrobiológicas presionó los precios a la baja en pejerrey -5,3%, jurel -2,0%, bonito -1,6% y choros -2,2%. Otros alimentos que también mostraron menores precios fueron las menestras, destacando lenteja con -1,2%; las grasas comestibles como mantequilla y margarina envasada en -0,3% y -0,2%, respectivamente; huevos a granel -1,0%; pollo eviscerado con -0,4% y los cortes pierna y pechuga con -0,6% y -0,3%, respectivamente por una mayor oferta a partir de la segunda quincena del mes.

Contrariamente, el **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó una caída de -0,60%, por la reducción tarifaria de electricidad residencial en -1,8%, a partir del 4 de agosto del presente año, por una actualización trimestral realizada por Osinergmin; de igual forma, bajaron los precios del gas propano doméstico en -0,1%. En tanto que, presentó aumento de precios el gas natural por red para la vivienda en 1,7% (nuevos pliegos tarifarios actualizados con vigencia a partir del 1 y 7 de agosto); y alquiler de vivienda con 0,4% (departamento en edificio 0,6% y casa independiente 0,3%, por el mayor tipo de cambio).

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2019

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Índice General	**100,000**	**0,06**	**1,45**	**2,04**
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,11	1,07	1,78
2. Vestido y Calzado	5,380	-0,02	0,26	0,59
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,60	1,68	2,05
4. Muebles y Enseres	5,753	0,07	0,61	1,13
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,12	1,16	1,59
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,20	0,09	1,18
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	4,29	4,36
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,08	1,55	2,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo
Agosto 2019

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia Puntos porcentuales	Incidencia %
Índice General	0,06		100,00
Alimentos y Bebidas	0,11	0,045	74,29
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,031	51,48
Transporte y Comunicaciones	0,20	0,028	46,73
Otros Bienes y Servicios	0,08	0,005	8,62
Cuidados y Conservación de la Salud	0,12	0,004	7,29
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,07	0,003	5,68
Vestido y Calzado	-0,02	-0,001	-1,38
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-0,60	-0,057	-92,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto de 2019:

Alimentos y Bebidas, registró un aumento de 0,11%, incidiendo las alzas de precios en frutas con 3,6% (mango 27,5%, palta fuerte 15,0%, melón 12,3%, limón 12,2%, manzana israel 7,5%, palta criolla 3,9%, uva blanca 2,8%, uva negra valet 2,5%, sandia 2,4%, plátano de seda 1,8%, pera de agua 1,7% y papaya 1,3%); tubérculos y raíces 0,8% (olluco 4,0%, y papa: huayro y rosada con 1,4%, cada uno y blanca 1,1%); otros productos alimenticios 0,2% (ajo molido 1,7%, culantro molido 0,8% y aceituna de botija 0,7%); pan y cereales con 0,04% (pan: integral 0,8%, ciabatta 0,6%, francés 0,4% y yema 0,2%, y fideos secos pasta larga 0,2%); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (caldo de gallina y tamales con 0,2%, cada uno, menú en restaurante y arroz chaufa con 0,1%,cada uno, así como cerveza servida 1,1% y gaseosa servida 0,2%).

Sin embargo, presentaron reducción de precios las hortalizas y legumbres frescas con -2,5% (lechuga -15,9%, zanahoria -11,4%, cebolla de cabeza y poro con -7,9%, cada uno, espinaca -4,8% tomate italiano -4,5%, apio -4,4%, cebolla china -4,0%, brócoli -2,9% y choclo -1,6%); pescados y mariscos con -0,5% (pejerrey -5,3%, jurel -2,0%, bonito -1,6% y choros -2,2%); leguminosas y derivados con -0,3% (lenteja -1,2%); grasas y aceites comestibles con -0,2% (mantequilla y margarina envasada con -0,3% y -0,2%, respectivamente); leche, quesos y huevos con -0,1% (huevos de gallina -1,0%); y las carnes y preparados de carnes con -0,1% (cortes de pollo: pierna -0,6% y pechuga -0,3%, pollo eviscerado -0,4% y menudencia de pollo -0,2%).

Vestido y Calzado, registró una ligera caída de -0,02%, debido a los menores precios por oferta en la vestimenta, como ropa para hombre: casaca y chompas con -0,5%, cada uno, y camisa -0,3%; ropa para mujer: conjuntos y vestidos de tela -0,2% y casacas -0,1%; en la ropa para bebé: pantaloncitos -0,3% y polos de vestir -0,2%; y en el calzado, las zapatillas de lona para mujer -0,2% y para hombre -0,1%.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor reducción con -0,60%, influenciado principalmente por la disminución de la energía eléctrica residencial en -1,8% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de agosto), y gas propano doméstico -0,1%. De otro lado, subieron las tarifas del gas natural por red para la vivienda en 1,7% (nuevos pliegos tarifarios a partir del 1 y 7 de agosto 2019); alquiler para vivienda 0,4% (departamento en edificio 0,6% y casa independiente 0,3%), por un mayor tipo de cambio; artículos para reparación y conservación de la vivienda con 0,2% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,5%, cables eléctricos 0,2% y pintura 0,1%).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió 0,07%, observando aumento de precios los aparatos domésticos con 0,3% (cocina a gas y refrigeradores con 0,9%, cada uno, licuadora 0,2% y lavadora y plancha con 0,1%, cada uno, por una mayor cotización del dólar); artículos textiles para el hogar con 0,3% (flores y plantas naturales 0,7%, edredón para cama 0,6%, frazadas 0,4%, colchón de resorte 0,3%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (tubos fluorescentes y tasa y plato con 0,3%, cada uno, y bombillas eléctricas 0,2%); y el servicio de lavado y mantenimiento con 0,2%.

De otro lado, presentó una ligera disminución de precios los artículos para el cuidado del hogar con -0,03% (insecticidas y ácido muriático con -0,5%, cada uno, lejías -0,3%, suavizante para ropa y cera para pisos con -0,2%, cada uno).

Conservación de la Salud creció 0,12%, debido a las alzas de precios en los servicios médicos y similares con 0,2% (consultas: ginecología y obstetricia 0,4%, medicina general, oftalmología y pediatría con 0,3%, cada uno; y el servicio dental 0,1%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (antigripales, analgésicos-antipiréticos, antimicóticos tópicos, suplementos vitamínicos, vasodilatadores, antirreumáticos, antiinflamatorios tópicos, antialérgicos, antiasmáticos con 0,2%, cada uno; y antiácidos, antibióticos y sulfas, con 0,1%, cada uno); y aparatos y equipos terapéuticos con 0,1% (anteojos de protección y prótesis dentales con 0,1%, cada uno).

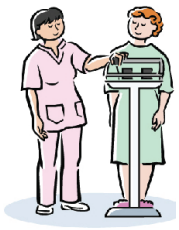

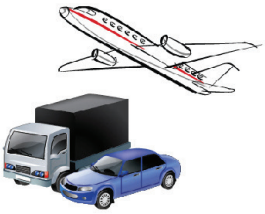

Transportes y Comunicaciones, varió en 0,20%, básicamente por el aumento de precios en el equipo para el transporte personal 1,9% (automóvil 2,0%) y servicio de envío de encomiendas 2,0%; y en igual sentido, aumentaron los precios del gasohol en 0,6%. Contrariamente disminuyeron los precios del transporte en ómnibus interprovincial con -2,9% y los otros combustibles para el transporte: GLP vehicular -1,6%, petróleo diésel -0,3% y gas natural vehicular -0,3%; y transporte aéreo con -0,4% (pasaje aéreo internacional -0,7%, no obstante que el pasaje aéreo nacional subió 0,2%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, subió 0,20%, por alza de precios en libros, periódicos y revistas con 3,2% (periódicos 4,2%, por saldo del mes pasado); equipos y accesorios con 0,3% (servicio de impresión de fotos 1,0%, equipo de sonido 0,8%, cámara fotográfica 0,4%, microcomputadora 0,3%, laptop con 0,2% y televisor 0,1%); el servicio de enseñanza con 0,1% (pensiones: Instituto técnico productivo 0,9% e instituto superior no estatal 0,4%); y servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (entrada a discotecas 2,0% y entrada al cine 0,1%).

Otros Bienes y Servicios, aumentó 0,08%, presentando mayores precios las giras turísticas con 2,4%; los artículos de joyería con 0,4% (joyas de oro 0,7%, por una mayor cotización del oro); otros servicios no especificados 0,2% (gastos en matrimonio 0,7%). Igualmente, presentaron alza de precios, el servicio de atención personal con 0,1% (peinado y corte de cabello para mujer en 0,6% y 0,3%, respectivamente, pedicure 0,2% y manicure 0,1%); y los artículos para los cuidados y efectos personales con 0,03% (máquina de afeitar, papel higiénico, colonia para hombre, pañales desechables y cremas dentales con 0,1%, cada uno).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2019, una variación de 0,14% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,20%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,11%), gasolina y lubricantes (0,37%), gas propano doméstico (-0,09%), combustibles sólidos (0,16%), gas natural para la vivienda (1,73%), y electricidad residencial (-1,85%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2019

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Índice General	**100,000**	**0,06**	**1,45**	**2,04**
1. Alimentos y Bebidas	**37,818**	**0,11**	**1,07**	**1,78**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,12	0,99	1,77
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,04	0,53	0,77
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,06	-3,54	-0,82
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,48	9,65	-3,57
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,15	4,56	0,06
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,18	-0,50	0,04
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-2,52	-0,45	2,27
1.1.7. Frutas	1,973	3,64	3,38	9,06
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,27	-3,46	-5,32
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	0,78	3,63	18,16
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	-6,19	-11,64
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,02	0,16	-0,32
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,24	0,87	0,83
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,06	0,65	0,79
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,01	9,84	12,93
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,10	1,22	1,81
2. Vestido y Calzado	**5,380**	**-0,02**	**0,26**	**0,59**
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	-0,02	0,20	0,40
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	-0,03	0,17	0,34
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,05	1,07	2,03
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,01	0,41	1,13
2.2.1. Calzado	1,382	0,00	0,41	1,16
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,13	0,33	0,72
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**9,286**	**-0,60**	**1,68**	**2,05**
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,18	1,67	1,93
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,30	0,81	1,24
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	2,97	2,97
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-1,33	1,69	2,16
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-1,85	2,55	2,70
3.2.2. Combustible	1,495	-0,05	-0,36	0,86
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,753**	**0,07**	**0,61**	**1,13**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,03	0,51	0,81
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,02	0,48	0,78
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,31	1,24	1,63
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,31	-0,71	0,08

Continúa...

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2019

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,32	0,36	0,67
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,34	0,38	0,71
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,16	0,73	1,05
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	-0,01	1,11	1,85
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	-0,03	1,09	1,82
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,15	1,24	2,10
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,59	0,97
5. Cuidados y Conservación de la Salud	**3,690**	**0,12**	**1,16**	**1,59**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,13	1,27	1,67
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,10	1,50	1,95
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,18	1,43	2,13
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,04	0,04
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,08	0,82	1,22
6. Transportes y Comunicaciones	**16,455**	**0,20**	**0,09**	**1,18**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	1,92	1,86	3,38
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	0,27	2,34	2,33
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	0,37	3,20	3,01
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,10	-0,38	1,23
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-1,06	-1,34
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-1,28	-1,28
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	**14,930**	**0,20**	**4,29**	**4,36**
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,28	0,57	0,65
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,28	0,58	0,66
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,10	2,91	3,07
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	3,16	8,96	9,08
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,13	5,05	5,10
8. Otros Bienes y Servicios	**6,688**	**0,08**	**1,55**	**2,10**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,04	0,93	1,35
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,03	0,82	1,24
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,07	1,72	2,12
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,45	0,39	0,96
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,09	0,55	1,24
8.4. Giras turísticas	0,038	2,37	3,64	5,14
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,24	0,93	1,18
8.7. Tabaco	0,127	0,00	14,62	18,48

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Agosto 2019

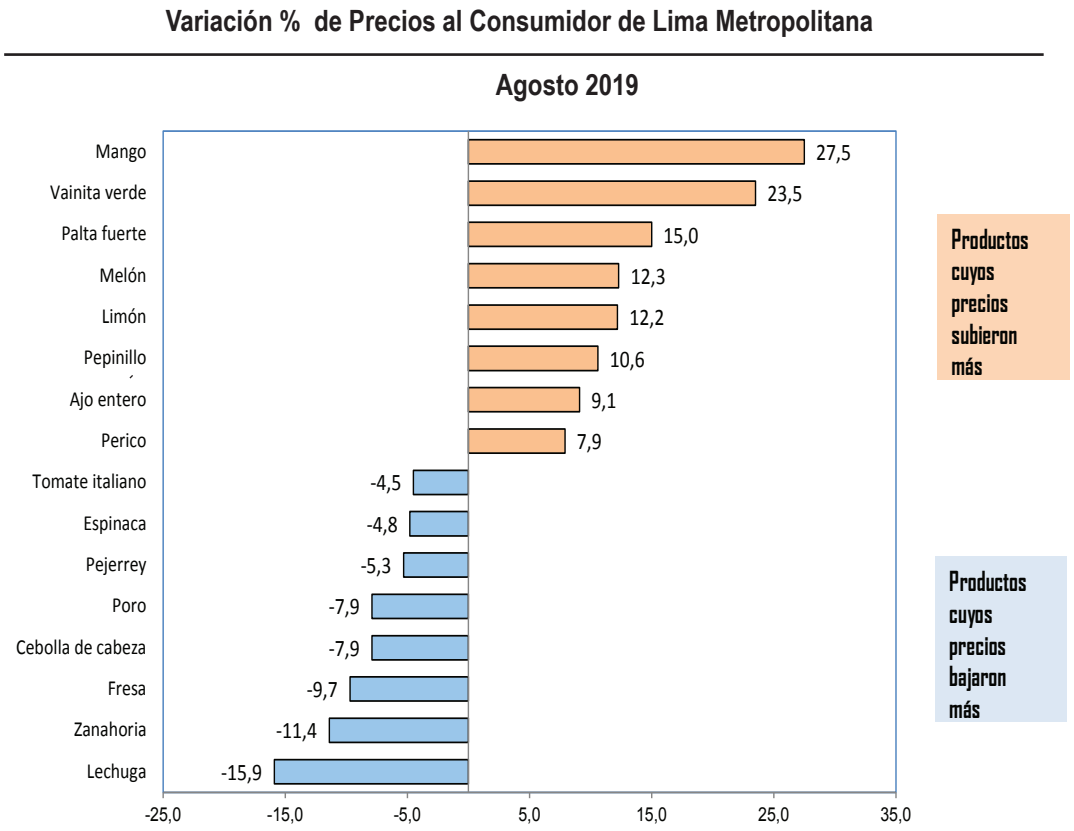

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Agosto 2019

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2019

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Automóviles nuevos	2,0	0,032	Tarifas eléctricas	-1,8	-0,064
Mango	27,5	0,025	Cebolla de cabeza	-7,9	-0,032
Limón	12,2	0,023	Zanahoria	-11,4	-0,019
Palta fuerte	15,0	0,017	Lechuga	-15,9	-0,012
Vainita verde	23,5	0,010	Pasaje ómnibus interprovincial	-2,9	-0,010

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de agosto 2019 aumentó 0,31%. La variación acumulada en los ocho meses del año mostró una caída de -0,04% y, en los últimos doce meses un crecimiento de 1,33%, alcanzando una tasa promedio mensual de 0,11%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2017 – 2019

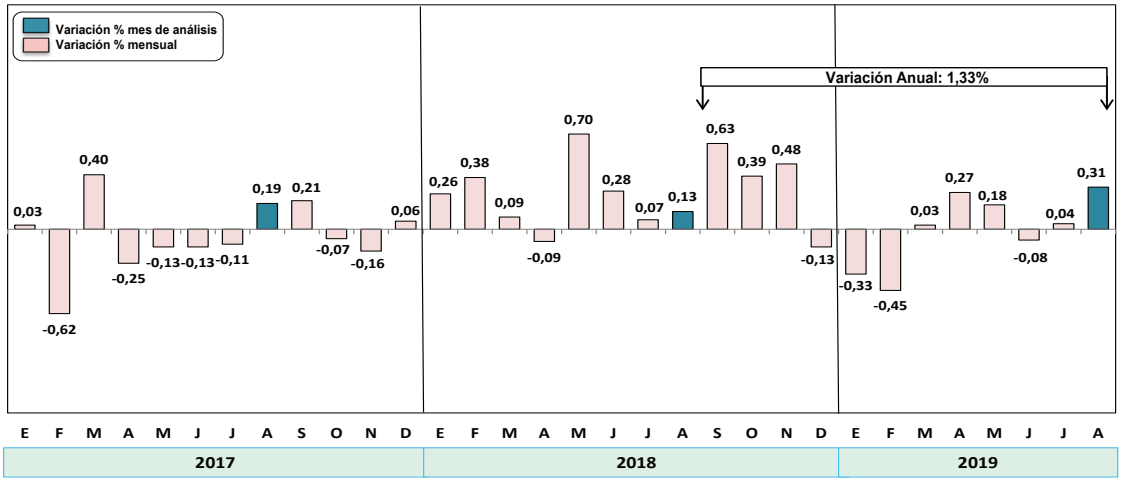

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los productos nacionales subieron en 0,12%, explicado por los mayores precios que observaron los productos manufacturados, como varillas de construcción 2,1%, cables de uso general 1,8%, hilados de fibra de algodón 1,2%, petróleo diésel 0,5% y en productos alimenticios, carne de vacuno 0,5%, harina de trigo industrial, néctares o jugos de fruta y bebidas gaseosas en 0,2% cada uno; resultados atenuados por los menores precios de la carne de pavo -3,6%, conservas de pescado en grated -0,7%, carne de pollo -0,3% y azúcar rubia -0,2%. De similar forma, se observó alza de precios en los productos de la pesca, por la influencia de las especies marinas bonito 13,2%, merluza 6,9%, caballa 2,5% y cabrilla 0,7%; mientras que, bajaron los precios en las especies de río (boquichico -5,1% y palometa -4,4%). Los precios de los productos agropecuarios se mostraron a la baja, incidiendo el subsector pecuario con -0,5% (pollo en pie -2,9% y ganado vacuno -0,1%); y el subsector agrícola con -0,1% (zanahoria -13,5%, cebolla -7,3%, tomate -2,4% y papa -0,3%), por el mayor abastecimiento de estos productos.

Los precios de los productos importados mostraron un crecimiento de 0,94%, principalmente en los productos agrícolas (maíz amarillo duro 2,0%, trigo 1,7% y algodón sin cardar 1,1%); y en los productos industriales, aceite crudo de soya 2,3%, abonos nitrogenados 2,2%, alambrón 2,1% y cargadores, topadores frontales en 1,8%, por el alza del tipo de cambio.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Agosto 2019

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
	Índice General	**100,00**	**0,31**	**-0,04**	**1,33**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**0,12**	**0,10**	**1,37**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-0,24	-0,95	4,09
1,2	Sector Pesca	0,63	0,05	4,75	-10,64
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,19	0,24	1,06
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**0,94**	**-0,46**	**1,21**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	1,52	-0,04	1,00
2,3	Sector Manufactura	22,80	0,91	-0,49	1,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2019, presentó un incremento de 1,63%, acumulando en los ocho meses del año una variación de 0,14% y, en el periodo comprendido entre setiembre 2018 y agosto 2019, un crecimiento de 2,21%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2017 - 2019

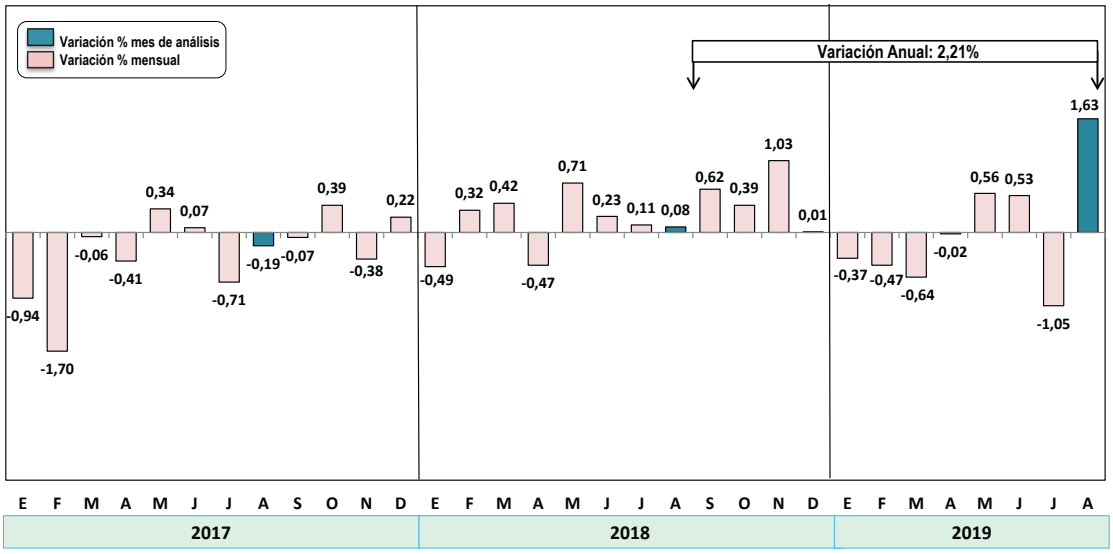

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 1,17%, registrando la mayor variación de precios la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores 2,1%, estantes 2,0%, máquinas de soldar 1,5% y tableros eléctricos 1,0%; así como la maquinaria y equipo para el transporte: frenos 2,1%, carrocerías 1,9%, muelles para vehículo automotriz 1,4% y filtros de aceite 0,1%. En igual sentido, aumentaron los precios en equipos para la agricultura, lampas y bebederos en 0,7%, cada uno; y los equipos diversos, redes para pesca 1,8%, carretillas 0,7% y camillas, sillones de tratamiento médico en 0,5%.

De similar modo, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen importado en 1,80%, incidiendo entre otros factores el alza del dólar. Destacando los precios que observaron la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos motores para barcos 2,5%, tractor de carretera para semirremolque y vehículos automotores para el transporte de personal, ambos en 2,1%; seguido de la maquinaria y equipo agrícola: tractores 2,1% y lampas 0,9%; la maquinaria y equipo para la industria (centrales telefónicas 2,1%, máquinas de coser 1,9% y computadoras 1,8%); y por último, otra maquinaria y equipo, donde suben los precios de aparatos electromédicos 1,6% y contadores eléctricos monofásicos 1,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2019

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**1,63**	**0,14**	**2,21**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**1,17**	**0,66**	**2,14**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,76	-0,11	0,91
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,45	0,77	2,09
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,78	-0,42	1,56
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,61	4,79	5,47
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**1,80**	**-0,06**	**2,24**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,85	0,02	1,80
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,69	-0,14	2,08
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	2,03	0,22	2,71
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,37	-1,13	0,77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2019

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de agosto 2019, registró un incremento de 0,71%. La variación acumulada al octavo mes del año fue 0,22% y, en los últimos doce meses (setiembre 2018 – agosto 2019), aumentó en 0,68%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2017 - 2019

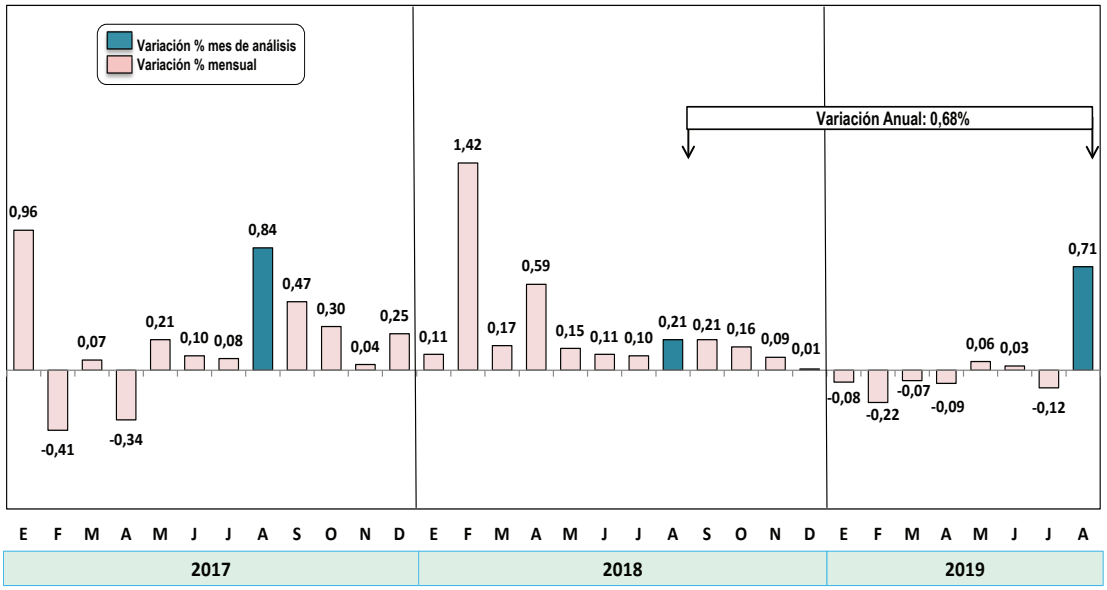

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de agosto, estuvo influenciado por el incremento de precios que observaron ocho de los diez grupos que componen este indicador. Las estructuras de concreto con 4,02%, incidiendo los mayores precios del concreto premezclado 5,2%; seguido de los productos metálicos, como planchas de acero: LAC 3,7% y LAF 3,6%, tubos de acero laminado 1,5%, clavos 1,0%, varillas de construcción en 0,6% (alza del dólar); y vidrios planos (vidrios secundarios 2,1%). En igual sentido, subieron los precios en ladrillos: king kong 0,6%, pandereta 0,4% y para techo 0,3%; las maderas tipo roble 0,8%, tornillo 0,7% y cachimbo 0,1%; tubos y accesorios de plástico (tubos de PVC y accesorios para agua y desagüe en 0,3%, cada uno); así como, las mayólicas y mosaicos: revestimiento para piso 0,2%; y los aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,1%).

En cambio, disminuyeron los precios en agregados: piedra y hormigón en -0,1% (por menor demanda); y suministros eléctricos, principalmente cables para energía en -0,6%, por el menor costo del cobre.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2019

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,71**	**0,22**	**0,68**
1	Maderas	6,04	0,32	0,56	1,08
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,24	0,12	1,38
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,19	-2,86	-2,15
4	Vidrios	1,15	1,06	-0,62	0,59
5	Ladrillos	5,14	0,41	3,77	3,73
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,18	-0,39	-0,67
7	Aglomerantes	25,84	0,09	-0,20	-0,23
8	Agregados	6,06	-0,11	0,14	1,18
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	4,02	3,59	3,44
10	Metálicos	21,57	0,79	-0,51	0,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Agosto 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Índice General	**100,00**	**0,11**	**1,48**	**2,15**
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	**27,48**	**0,25**	**0,68**	**1,61**
01.1. Alimentos	25,36	0,26	0,65	1,64
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,01	0,41	0,66
01.1.2. Carne	5,78	0,11	-3,29	-0,51
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,68	6,91	-2,81
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,06	4,41	0,15
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,18	-0,39	-0,16
01.1.6. Frutas	2,51	3,10	2,83	7,80
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,38	1,01	7,62
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,18	-3,87	-10,36
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,63	2,70	3,11
01.2 Bebidas no alcohólicas	2,12	0,12	0,98	1,34
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,09	0,36	-0,07
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,12	1,07	1,56
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	**1,14**	**0,52**	**10,87**	**13,20**
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,57	10,31	12,43
02.1.3. Cerveza	0,87	0,64	11,70	14,13
02.2. Tabaco	0,13	0,34	13,07	16,24
03. Prendas de Vestir y Calzado	**5,76**	**0,00**	**0,44**	**0,89**
03.1. Prendas de vestir	4,28	-0,01	0,40	0,70
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	-0,01	0,34	0,60
03.2. Calzado	1,48	0,02	0,55	1,44
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,01	0,51	1,44
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	**8,30**	**-0,57**	**1,56**	**2,18**
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,34	0,92	1,40
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,34	0,92	1,40
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	2,43	2,66
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	2,78	2,95
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-1,21	1,43	2,28
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-1,74	2,35	2,99
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,09	-0,68	0,71
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	**5,24**	**0,09**	**1,02**	**1,53**
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,00	0,66	1,20
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,00	0,65	1,19
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,07	0,75	1,49
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,19	0,15	0,40
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,02	0,56	0,99
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,35	0,87	1,28
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,08	1,28	1,83
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,05	0,96	1,56
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,11	1,57	2,08

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
06. Salud	**3,20**	**0,18**	**1,61**	**2,02**
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,20	1,80	2,13
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,21	1,88	2,20
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,05	1,14	1,51
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,21	1,58	2,15
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,33	1,84	2,39
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,14	1,86	2,55
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,11	0,47	0,87
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,01	0,45	0,95
07. Transporte	**12,44**	**0,19**	**0,58**	**1,95**
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	1,55	1,53	2,89
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	1,77	1,62	2,99
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,53	2,23	2,38
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	0,70	2,85	2,87
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,09	0,16	1,73
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,09	0,25	1,74
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,02	-2,78	1,44
08. Comunicaciones	**3,66**	**0,02**	**-1,09**	**-1,43**
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,26	-2,47	-4,63
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,02	-1,03	-1,19
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-1,10	-1,30
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,47	-0,08	0,27
09. Recreación y Cultura	**4,95**	**0,29**	**1,93**	**2,23**
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,09	0,30	0,41
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,15	0,08	-0,22
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,02	0,58	1,17
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,29	0,24	0,49
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,13	2,90	3,27
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,15	3,66	3,98
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,74	4,14	4,52
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,48	4,52
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	3,49	9,20	9,20
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,79	2,38	5,08
10. Educación	**8,36**	**0,14**	**4,99**	**5,03**
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	5,39	5,39
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	5,40	5,40
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,17	4,70	4,73
11. Restaurantes y Hoteles	**12,77**	**0,19**	**1,58**	**2,15**
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,20	1,59	2,16
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,14	1,38	1,90
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,58	3,11	3,92
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,03	0,38	0,85
12. Bienes y Servicios Diversos	**6,69**	**0,04**	**0,83**	**1,14**
12.1. Cuidado personal	5,42	0,00	0,87	1,19
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,08	1,40	2,09
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	-0,01	0,80	1,08
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,17	0,67	0,94
12.5. Seguros	0,23	0,12	0,61	1,06
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,29	0,65	0,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Agosto 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Índice General	**100,000**	**0,11**	**1,48**	**2,15**
1. Alimentos y Bebidas	**41,141**	**0,24**	**1,24**	**2,07**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,26	1,05	2,03
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,01	0,42	0,67
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,11	-3,30	-0,50
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,68	6,91	-2,81
1.1.4. Leche,quesos y huevos	3,328	0,06	4,41	0,15
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,18	-0,39	-0,16
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-1,56	0,36	2,54
1.1.7. Frutas	2,416	3,12	2,08	7,88
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,45	-3,37	-6,45
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	1,59	4,90	22,12
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,18	-3,87	-10,36
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,10	0,43	0,10
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,46	1,29	1,61
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,13	1,10	1,58
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,57	10,31	12,43
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,20	1,59	2,16
2. Vestido y Calzado	**5,686**	**0,00**	**0,42**	**0,86**
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	-0,01	0,38	0,66
2.1.1. Telas, articulos de confección, tejidos y vestidos	4,082	-0,01	0,34	0,60
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,06	1,27	2,36
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,02	0,55	1,44
2.2.1. Calzado	1,381	0,01	0,51	1,44
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,20	1,09	1,48
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**8,392**	**-0,56**	**1,56**	**2,18**
3.1. Alquiler,conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,16	1,71	2,07
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,27	0,99	1,47
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	2,78	2,95
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-1,21	1,43	2,28
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-1,74	2,35	2,99
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,07	-0,45	0,81
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,353**	**0,11**	**0,91**	**1,43**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	-0,02	0,48	0,82
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	-0,03	0,46	0,80
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,31	1,25	1,63
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,28	-0,17	0,62

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,19	0,15	0,40
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,19	0,16	0,42
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,24	0,75	1,20
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,06	0,99	1,61
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,05	0,95	1,55
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,15	1,38	2,17
4.6. servicio doméstico	1,709	0,10	1,57	2,06
5. Cuidados, Conservación de la Salud	**3,398**	**0,17**	**1,57**	**1,97**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,21	1,86	2,18
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,05	1,14	1,51
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,21	1,58	2,15
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,01	0,45	0,95
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,02	0,69	1,06
6. Transportes y Comunicaciones	**15,599**	**0,16**	**0,32**	**1,44**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	1,55	1,53	2,89
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,53	2,19	2,36
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,09	0,16	1,73
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,02	-2,78	1,44
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-2,56	-6,40	3,35
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,09	0,75	1,63
6.4. Comunicaciones	3,120	0,02	-1,02	-1,22
7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza	**13,758**	**0,17**	**3,91**	**3,98**
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,12	0,02	-0,08
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,12	0,02	-0,08
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,10	2,21	2,47
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	2,69	7,35	7,39
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,13	4,83	4,90
8. Otros Bienes y Servicios	**6,673**	**0,07**	**1,38**	**1,82**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,00	0,87	1,19
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	-0,01	0,80	1,08
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,08	1,40	2,09
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,27	0,17	0,63
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,03	0,38	0,85
8.4. Giras turísticas	0,033	1,79	2,38	5,08
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,35	0,93	1,17
8.7. Tabaco	0,133	0,34	13,07	16,24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Agosto 2019

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2019	Ene. - Ago.19	Set.18 - Ago.19
Nacional	**0,11**	**1,48**	**2,15**
Abancay	0,57	0,77	1,91
Arequipa	0,60	2,03	2,45
Ayacucho	0,22	1,19	2,34
Cajamarca	0,57	1,49	3,10
Cerro de Pasco	-0,09	0,64	2,48
Chachapoyas	-0,14	0,41	1,42
Chiclayo	0,32	1,18	1,93
Chimbote	0,26	1,04	2,45
Cusco	0,49	1,40	1,93
Huancavelica	0,20	1,32	2,95
Huancayo	0,28	1,71	2,74
Huánuco	0,38	2,11	3,06
Huaraz	0,33	1,08	2,91
Ica	-0,05	2,15	3,20
Iquitos	-0,04	3,92	4,20
Lima	0,06	1,45	2,04
Moquegua	0,49	1,57	2,93
Moyobamba	-0,12	0,40	1,25
Piura	-0,17	1,57	1,79
Pucallpa	0,42	2,62	2,62
Puerto Maldonado	0,09	0,17	0,96
Puno	0,09	0,93	2,32
Tacna	0,22	1,19	2,18
Tarapoto	0,05	1,22	1,39
Trujillo	-0,21	0,44	1,66
Tumbes	-0,18	2,28	2,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2016 - 2019

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	122,23	126,01	127,59	130,31	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
FEBRERO	122,44	126,42	127,91	130,48	0,17	0,32	0,25	0,13	0,55	0,56	0,38	0,19	4,47	3,25	1,18	2,00
MARZO	123,17	128,07	128,54	131,42	0,60	1,30	0,49	0,73	1,15	1,87	0,87	0,92	4,30	3,97	0,36	2,25
ABRIL	123,19	127,74	128,36	131,69	0,01	-0,26	-0,14	0,20	1,16	1,61	0,73	1,12	3,91	3,69	0,48	2,59
MAYO	123,45	127,20	128,38	131,88	0,21	-0,42	0,02	0,15	1,37	1,18	0,75	1,27	3,54	3,04	0,93	2,73
JUNIO	123,62	127,00	128,81	131,77	0,14	-0,16	0,33	-0,09	1,51	1,02	1,08	1,18	3,34	2,73	1,43	2,29
JULIO	123,72	127,25	129,31	132,04	0,08	0,20	0,38	0,20	1,60	1,22	1,47	1,39	2,96	2,85	1,62	2,11
AGOSTO	**124,16**	**128,10**	**129,48**	**132,12**	**0,36**	**0,67**	**0,13**	**0,06**	**1,96**	**1,90**	**1,60**	**1,45**	**2,94**	**3,17**	**1,07**	**2,04**
SETIEMBRE	124,42	128,08	129,72		0,21	-0,02	0,19		2,17	1,88	1,80		3,13	2,94	1,28	
OCTUBRE	124,93	127,48	129,83		0,41	-0,47	0,08		2,59	1,41	1,88		3,41	2,04	1,84	
NOVIEMBRE	125,30	127,23	129,99		0,29	-0,20	0,12		2,89	1,21	2,01		3,35	1,54	2,17	
DICIEMBRE	125,72	127,43	130,23		0,33	0,16	0,18		3,23	1,36	2,19		3,23	1,36	2,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06	4,35	3,16	1,44	2,36
FEBRERO	114,3730	118,1966	119,8444	122,4853	0,17	0,34	0,30	0,15	0,58	0,59	0,48	0,20	4,22	3,34	1,39	2,20
MARZO	115,0648	119,6970	120,4277	123,3130	0,60	1,27	0,49	0,68	1,19	1,86	0,97	0,88	4,14	4,03	0,61	2,40
ABRIL	115,0837	119,7331	120,2789	123,5860	0,02	0,03	-0,12	0,22	1,21	1,89	0,84	1,10	3,78	4,04	0,46	2,75
MAYO	115,2110	119,0444	120,3253	123,6911	0,11	-0,58	0,04	0,09	1,32	1,31	0,88	1,19	3,46	3,33	1,08	2,80
JUNIO	115,3906	118,8724	120,7519	123,6143	0,16	-0,14	0,35	-0,06	1,48	1,16	1,24	1,13	3,36	3,02	1,58	2,37
JULIO	115,5951	119,1111	121,2325	123,9016	0,18	0,20	0,40	0,23	1,66	1,37	1,64	1,36	3,11	3,04	1,78	2,20
AGOSTO	**115,9384**	**119,8463**	**121,4336**	**124,0434**	**0,30**	**0,62**	**0,17**	**0,11**	**1,96**	**1,99**	**1,81**	**1,48**	**2,99**	**3,37**	**1,32**	**2,15**
SETIEMBRE	116,2132	119,9114	121,6723		0,24	0,05	0,20		2,20	2,05	2,01		3,15	3,18	1,47	
OCTUBRE	116,7171	119,3473	121,8225		0,43	-0,47	0,12		2,64	1,57	2,14		3,45	2,25	2,07	
NOVIEMBRE	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29		3,38	1,73	2,43	
DICIEMBRE	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48		3,34	1,50	2,48	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	104,13	106,13	105,74	108,51	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
FEBRERO	104,37	105,47	106,14	108,02	0,23	-0,62	0,38	-0,45	0,26	-0,59	0,63	-0,78	2,82	1,05	0,63	1,78
MARZO	104,07	105,90	106,24	108,05	-0,29	0,40	0,09	0,03	-0,03	-0,19	0,72	-0,75	1,82	1,76	0,32	1,71
ABRIL	103,37	105,63	106,14	108,35	-0,67	-0,25	-0,09	0,27	-0,71	-0,44	0,63	-0,48	1,18	2,19	0,49	2,08
MAYO	103,29	105,49	106,88	108,54	-0,08	-0,13	0,70	0,18	-0,78	-0,57	1,34	-0,30	0,72	2,13	1,32	1,56
JUNIO	103,86	105,35	107,18	108,45	0,56	-0,13	0,28	-0,08	-0,23	-0,70	1,62	-0,38	1,02	1,43	1,74	1,18
JULIO	103,56	105,24	107,26	108,49	-0,30	-0,11	0,07	0,04	-0,52	-0,81	1,69	-0,35	0,76	1,62	1,92	1,15
AGOSTO	**104,00**	**105,43**	**107,40**	**108,83**	**0,43**	**0,19**	**0,13**	**0,31**	**-0,10**	**-0,63**	**1,83**	**-0,04**	**0,95**	**1,38**	**1,87**	**1,33**
SETIEMBRE	104,82	105,66	108,07		0,79	0,21	0,63		0,69	-0,41	2,47		1,52	0,80	2,29	
OCTUBRE	105,30	105,58	108,49		0,46	-0,07	0,39		1,15	-0,49	2,87		1,96	0,26	2,76	
NOVIEMBRE	105,53	105,41	109,01		0,22	-0,16	0,48		1,37	-0,65	3,36		1,45	-0,12	3,42	
DICIEMBRE	106,10	105,47	108,87		0,53	0,06	-0,13		1,92	-0,59	3,22		1,92	-0,59	3,22	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2016 - 2019
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	116,21	114,84	111,43	114,91	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16	-1,18	-2,97	3,13
FEBRERO	117,80	112,88	111,79	114,37	1,37	-1,70	0,32	-0,47	2,55	-2,63	-0,17	-0,84	9,73	-4,17	-0,97	2,31
MARZO	116,72	112,82	112,25	113,64	-0,92	-0,06	0,42	-0,64	1,61	-2,69	0,25	-1,47	7,79	-3,34	-0,50	1,24
ABRIL	113,90	112,36	111,73	113,62	-2,42	-0,41	-0,47	-0,02	-0,85	-3,08	-0,22	-1,50	4,89	-1,35	-0,56	1,69
MAYO	113,74	112,74	112,52	114,25	-0,14	0,34	0,71	0,56	-0,98	-2,75	0,49	-0,94	4,05	-0,88	-0,20	1,54
JUNIO	114,17	112,82	112,79	114,86	0,37	0,07	0,23	0,53	-0,61	-2,68	0,73	-0,42	4,05	-1,18	-0,03	1,84
JULIO	113,28	112,02	112,92	113,65	-0,78	-0,71	0,11	-1,05	-1,38	-3,37	0,84	-1,47	2,85	-1,12	0,80	0,65
AGOSTO	**114,17**	**111,80**	**113,00**	**115,50**	**0,79**	**-0,19**	**0,08**	**1,63**	**-0,61**	**-3,56**	**0,92**	**0,14**	**2,69**	**-2,07**	**1,07**	**2,21**
SETIEMBRE	115,42	111,72	113,70		1,09	-0,07	0,62		0,47	-3,63	1,54		3,59	-3,20	1,78	
OCTUBRE	115,55	112,16	114,15		0,12	0,39	0,39		0,59	-3,25	1,94		3,47	-2,94	1,78	
NOVIEMBRE	115,67	111,73	115,33		0,10	-0,38	1,03		0,70	-3,62	3,00		1,80	-3,41	3,22	
DICIEMBRE	115,93	111,97	115,34		0,22	0,22	0,01		0,92	-3,41	3,01		0,92	-3,41	3,01	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2016 - 2019

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ENERO	107,68	110,22	112,13	115,70	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19
FEBRERO	107,79	109,77	113,73	115,45	0,10	-0,41	1,42	-0,22	1,89	0,55	1,53	-0,29	3,11	1,84	3,61	1,52
MARZO	107,41	109,85	113,92	115,37	-0,35	0,07	0,17	-0,07	1,53	0,62	1,71	-0,37	2,23	2,27	3,71	1,27
ABRIL	107,58	109,48	114,60	115,26	0,16	-0,34	0,59	-0,09	1,69	0,28	2,31	-0,46	2,33	1,76	4,68	0,57
MAYO	108,71	109,71	114,77	115,33	1,05	0,21	0,15	0,06	2,76	0,49	2,46	-0,40	3,25	0,91	4,61	0,49
JUNIO	108,80	109,82	114,90	115,36	0,08	0,10	0,11	0,03	2,84	0,60	2,58	-0,37	3,65	0,94	4,62	0,41
JULIO	108,55	109,91	115,02	115,23	-0,23	0,08	0,10	-0,12	2,61	0,68	2,68	-0,49	3,60	1,26	4,64	0,19
AGOSTO	**108,70**	**110,84**	**115,26**	**116,05**	**0,14**	**0,84**	**0,21**	**0,71**	**2,75**	**1,53**	**2,90**	**0,22**	**3,63**	**1,97**	**3,99**	**0,68**
SETIEMBRE	108,79	111,36	115,50		0,08	0,47	0,21		2,84	2,01	3,11		3,08	2,36	3,72	
OCTUBRE	108,70	111,69	115,68		-0,08	0,30	0,16		2,75	2,31	3,28		2,85	2,75	3,57	
NOVIEMBRE	108,78	111,73	115,78		0,07	0,04	0,09		2,82	2,35	3,37		2,69	2,72	3,62	
DICIEMBRE	109,17	112,01	115,79		0,36	0,25	0,01		3,19	2,60	3,38		3,19	2,60	3,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var % Mensual	Var % Acumulada	Var % 12 meses
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Setiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Setiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Var. % mes	**0,06**	**0,11**	**0,37**	**-0,09**	**0,16**	**1,73**	**-1,85**	**0,14**			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehícular, gas natural vehícular y petróleo diesel.
2/ Combustible sólido: Carbón de palo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Indice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

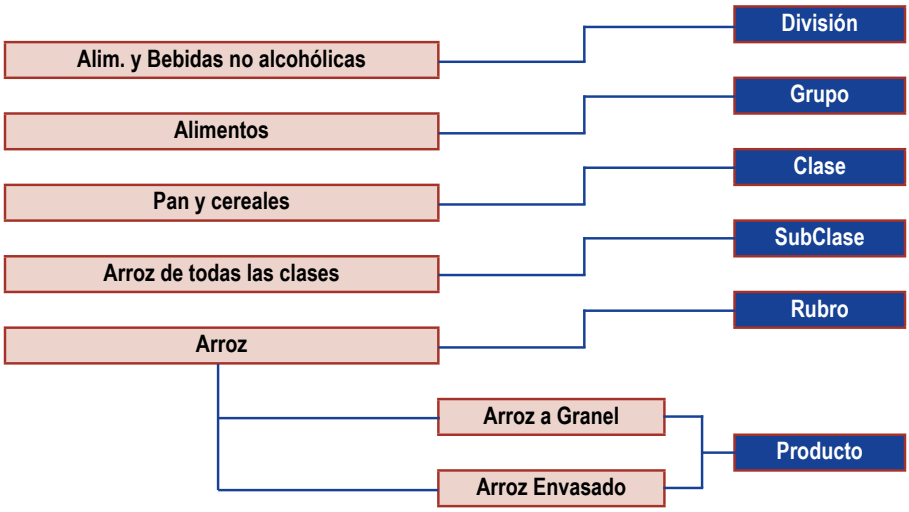

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.
Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.

- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.

- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Productos Nacionales	**78,33**	**75,92**
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	**21,67**	**24,08**
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- **Número de productos**
  La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	**43,05**	**27,85**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	**56,95**	**72,15**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
  La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i\,t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : Número total de productos.
W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**
  La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto.